

# COMISIÓN ACCIDENTAL DE SEGUIMIENTO

Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial  
Sustitución Voluntaria de Cultivos de Uso Ilícito  
Tierras



CONGRESO  
DE LA REPÚBLICA  
DE COLOMBIA  
CÁMARA DE REPRESENTANTES



LEGISLATURA 2025-2026  
INFORME DE GESTIÓN



## COMISIÓN ACCIDENTAL DE SEGUIMIENTO

Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial  
Sustitución Voluntaria de Cultivos de Uso Ilícito  
Tierras

### MESA DIRECTIVA

#### Coordinadores

JOHN JAIRO GONZÁLEZ AGUDELO  
JHON FREDI VALENCIA CAICEDO  
KAREN JULIANA LÓPEZ SALAZAR-

#### Secretaría

ALEXANDER PÉREZ ORTIZ, **Secretario Ad hoc**

#### DIRECCIÓN:

Carrera 7 No. 8-68 del Edificio Nuevo del Congreso. Oficina 418

**Correo:** [comision.accidentalppt@camara.gov.co](mailto:comision.accidentalppt@camara.gov.co)

**Conmutador:** (57) (601) 8770720 Ext. 3452

Bogotá D.C., Colombia- Suramérica

## INTEGRANTES

**JUAN PABLO SALAZAR RIVERA**, Circunscripción 1- Cauca, Nariño y Valle del Cauca  
**KAREN ASTRITH MANRIQUE OLARTE**, Circunscripción 2- Arauca  
**JOHN JAIRO GONZÁLEZ AGUDELO**, Circunscripción 3- Antioquia  
**AMANDA LÓPEZ HERNÁNDEZ**, Circunscripción 4- Norte de Santander  
**JOHN FREDDY NÚÑEZ RAMOS**, Circunscripción 5- Caquetá y Huila  
**JAMES HERMENEGILDO MOSQUERA**, Circunscripción 6- Chocó y Antioquia  
**WILLIAM FERNEY ALJURE MARTÍNEZ**, Circunscripción 7-Meta y Guaviare  
**LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS**, Circunscripción 8- Bolívar y Sucre  
**ORLANDO CASTILLO ADVINCULA**, Circunscripción 9 Cauca y Valle del Cauca  
**GERSON LISÍMACO MONTAÑO ARISALA**, Circunscripción 10- Nariño  
**JHON FREDI VALENCIA CAICEDO**, Circunscripción 11- Putumayo  
**JORGE RODRIGO TOVAR VÉLEZ**, Circunscripción 12- Cesar, Guajira y Magdalena  
**JUAN CARLOS VARGAS SOLER**, Circunscripción 13- Bolívar y Antioquia  
**LEONOR MARÍA PALENCIA VEGA**, Circunscripción 14- Córdoba  
**HAIVER RINCÓN GUTIÉRREZ**, Circunscripción 15- Tolima  
**KAREN JULIANA LÓPEZ SALAZAR**-Circunscripción 16- Antioquia

# INDICE

- I. PRESENTACIÓN
- II. SESIONES DE CONTROL POLÍTICO
- III. MESAS TÉCNICAS
- IV. SOLICITUDES

## I. PRESENTACIÓN

La Comisión Accidental de Seguimiento a los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), al Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS) y a la Política de Tierras, fue creada mediante proposición aprobada el 9 de agosto de 2022. Su integración se formalizó a través de la Resolución No. 2151 del 23 de agosto de 2023, modificada por la Resolución No. 0648 del 29 de agosto de 2023, expedidas por la Presidencia de la Cámara de Representantes. Está conformada por los congresistas elegidos en las Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz (CITREP) para el período constitucional 2022-2026, quienes representan los territorios más golpeados por el conflicto armado, con presencia significativa de cultivos de uso ilícito, economías ilegítimas, pobreza estructural y debilidad institucional. Estos congresistas actúan como voceros de 10 millones de víctimas del conflicto armado registradas oficialmente, llevando su voz y sus demandas al Congreso de la República.

La Comisión tiene como objetivo ejercer control político y seguimiento riguroso a la implementación de los compromisos derivados del Acuerdo Final de Paz y del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, en lo referente a la ejecución de los PDET, el avance del PNIS y las políticas de acceso, entrega y desarrollo de tierras para las comunidades rurales. Su labor busca asegurar que las acciones del Estado respondan de manera efectiva a las necesidades de las poblaciones más afectadas por la violencia y la exclusión, contribuyan a la consolidación de una paz estable y duradera, y fortalezcan la presencia institucional en los territorios históricamente marginados, garantizando así la materialización de los derechos y la reparación integral de las víctimas.

## II. SESIONES DE CONTROL POLÍTICO

### 1. Sesión de Comisión Accidental de Seguimiento, 3 de junio de 2026.

#### Objetivo de la sesión:

Realizar seguimiento al estado de implementación de:

- Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET).
- Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS).
- Política de tierras derivada del Acuerdo Final de Paz.

#### Resumen Ejecutivo:

La Comisión Accidental de Seguimiento a los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), al Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS) y a la Política de Tierras del Congreso de la República llevó a cabo una sesión de control político con el propósito de evaluar el estado de implementación de los compromisos derivados del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, particularmente en lo relacionado con la Reforma Rural Integral, la transformación de los territorios PDET, la sustitución voluntaria de cultivos de uso ilícito y el acceso y formalización de la propiedad rural.

La jornada contó con la participación de los representantes a la Cámara de las Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz, directivos de la Agencia de Renovación del Territorio (ART), la Dirección de Sustitución de Cultivos Ilícitos (PNIS), la Agencia Nacional de Tierras (ANT), delegados de la Contraloría General de la República, la Defensoría del Pueblo y demás entidades vinculadas a la implementación del Acuerdo de Paz, quienes presentaron un balance de los avances alcanzados, las principales dificultades identificadas y los desafíos institucionales para garantizar la continuidad de estas políticas públicas.

En representación de la Agencia de Renovación del Territorio, el director **Raúl Delgado** presentó el balance de la implementación de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial, destacando que, a diez años de la firma del Acuerdo Final, se evidencian avances en la reducción de la pobreza multidimensional en los municipios PDET, el fortalecimiento del desempeño institucional de las entidades territoriales y la actualización de quince de las dieciséis subregiones PDET mediante la revisión de los Planes de Acción para la Transformación Regional

(PATR). Señaló que dichos instrumentos incorporan nuevas metas, indicadores y proyectos construidos con amplia participación comunitaria, incluyendo un capítulo específico para pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes.

El Director explicó que uno de los principales retos de la implementación continúa siendo la financiación de los PDET, debido a que el modelo inicialmente previsto trasladó gran parte de la responsabilidad financiera a municipios con limitadas capacidades fiscales y administrativas. En ese sentido, hizo un llamado a fortalecer la articulación entre las entidades nacionales y territoriales, consolidar nuevas fuentes de financiación, fortalecer el mecanismo de Obras por Impuestos, optimizar el funcionamiento del OCAD Paz y avanzar en la discusión de una Ley de Competencias que permita asignar responsabilidades claras y recursos suficientes para garantizar la sostenibilidad de la implementación. Asimismo, resaltó que la reciente ampliación de la vigencia de los PDET hasta el año 2037 constituye una oportunidad para consolidar las transformaciones territoriales previstas en el Acuerdo Final.

Posteriormente intervino la directora de la Dirección de Sustitución de Cultivos Ilícitos, **Gloria Miranda**, quien presentó los principales avances del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS) y de la estrategia **Renacemos**. Informó que durante el actual gobierno se adelantó la renegociación de más de sesenta y cinco mil planes de inversión familiar, con el propósito de superar los incumplimientos acumulados desde administraciones anteriores y restablecer la confianza de las familias vinculadas al programa. Explicó que el nuevo modelo de implementación prioriza la contratación con proveedores locales, la realización de ferias comunitarias para la adquisición de insumos y el fortalecimiento de los proyectos productivos mediante asistencia técnica permanente, buscando garantizar la sostenibilidad económica de las familias campesinas.

La Directora informó igualmente sobre los avances de la estrategia Renacemos en departamentos como Nariño, Putumayo, Cauca, Catatumbo, Antioquia, Chocó y Vichada, resaltando que esta política integra acciones de sustitución voluntaria de cultivos ilícitos con inversiones en infraestructura productiva, vías terciarias, comercialización, agroindustria, fortalecimiento organizativo y protección ambiental. Destacó además la articulación con la Agencia Nacional de Tierras para avanzar en procesos de formalización de predios rurales, reconociendo que la seguridad jurídica sobre la tierra constituye un elemento indispensable para consolidar procesos sostenibles de sustitución y desarrollo rural.

En la sesión de la **Comisión Accidental de Seguimiento a los PDET, PNIS y Tierras (3 de junio de 2026)**, tanto la **Agencia Nacional de Tierras (ANT)** como la **Unidad de Implementación del Acuerdo de Paz** tuvieron intervenciones clave:

- **Agencia Nacional de Tierras (ANT)**
  - Informó sobre los avances en la **formalización de la propiedad rural** y la entrega de títulos de tierra a comunidades campesinas.
  - Reconoció que aún existen **cuellos de botella administrativos** que retrasan la adjudicación de predios.
  - Subrayó la importancia de articularse con los programas PDET para que la titulación esté acompañada de proyectos productivos y acceso a infraestructura.
- **Unidad de Implementación del Acuerdo de Paz**

- Presentó un balance de cumplimiento de los compromisos relacionados con tierras, sustitución de cultivos ilícitos y desarrollo rural.
- Señaló que los avances son **desiguales entre regiones**, con territorios donde la violencia y la falta de presencia estatal dificultan la implementación.

Por su parte, la **Contraloría General de la República** presentó un balance del seguimiento fiscal a la implementación del Acuerdo Final de Paz, reiterando que la paz constituye una política de Estado cuya ejecución requiere controles permanentes y rigurosos. Los delegados del organismo de control informaron sobre la elaboración del Décimo Informe de Seguimiento a la Implementación del Acuerdo Final, construido con el apoyo de universidades, centros de investigación y organismos internacionales, el cual evaluará el estado de cumplimiento de los compromisos adquiridos por el Estado colombiano durante la primera década de implementación. Asimismo, expusieron los principales hallazgos derivados de las auditorías realizadas a proyectos de desarrollo rural, identificando debilidades en los procesos de formulación, planeación, supervisión y ejecución de los Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural (PIDAR), así como deficiencias en el acompañamiento técnico, la entrega de bienes y la sostenibilidad de las inversiones públicas. Igualmente, anunciaron un seguimiento especial a los recursos destinados al Pacto Catatumbo y a las inversiones financiadas mediante los decretos expedidos en el marco de la Conmoción Interior, con el propósito de fortalecer la transparencia y la eficiencia del gasto público.

La **Defensoría del Pueblo**, por intermedio de la Delegada para Asuntos Agrarios, Territorialidades y Derechos del Campesinado, reconoció los avances registrados en la implementación de la Reforma Rural Integral y de las políticas de acceso a tierras y sustitución voluntaria de cultivos ilícitos, aunque advirtió que persisten importantes brechas entre los resultados administrativos reportados por las entidades y las condiciones reales de vida de las comunidades rurales. La entidad manifestó su preocupación por los rezagos existentes en la entrega de los componentes del PNIS, particularmente en materia de proyectos productivos, asistencia técnica, seguridad alimentaria y atención a la población recolectora, recomendando fortalecer el acompañamiento institucional y garantizar que las estrategias de sustitución estén articuladas con inversiones integrales en infraestructura, comercialización, acceso a servicios públicos y desarrollo territorial. Asimismo, llamó la atención sobre la necesidad de acelerar los procesos de formalización de la propiedad rural, garantizar la seguridad jurídica de los predios entregados a las familias campesinas y fortalecer las inversiones destinadas a las mujeres rurales, las comunidades étnicas y las organizaciones campesinas.

Durante el espacio de intervenciones, los representantes de las **Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz** expresaron las preocupaciones recogidas en sus territorios y coincidieron en señalar que, si bien existen avances institucionales importantes, las comunidades continúan percibiendo una considerable distancia entre las cifras oficiales y la realidad que enfrentan diariamente. Los congresistas insistieron en la necesidad de que las entidades presenten información desagregada por municipio y subregión, que permita conocer con precisión el estado de ejecución de los proyectos, el destino de los recursos y los impactos generados sobre la población beneficiaria.

Los representantes manifestaron igualmente su preocupación por la insuficiencia presupuestal para garantizar el cumplimiento integral del Acuerdo de Paz, la persistencia de problemas de seguridad que dificultan la ejecución de los proyectos en varios territorios, la lenta ejecución

de algunas inversiones y la necesidad de fortalecer la coordinación entre las diferentes entidades responsables de la implementación. Señalaron que la consolidación de la paz territorial exige una presencia integral del Estado que articule infraestructura, educación, salud, vivienda, acceso a tierras, desarrollo productivo, seguridad jurídica y oportunidades económicas para las comunidades rurales.

Varios congresistas hicieron especial énfasis en la situación de las familias vinculadas al Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos, recordando los incumplimientos acumulados durante años anteriores y la pérdida de confianza que ello ha generado entre las comunidades. En consecuencia, solicitaron que los nuevos programas prioricen el cumplimiento efectivo de los compromisos adquiridos, garanticen asistencia técnica permanente, fortalezcan los proyectos productivos y promuevan la comercialización de los productos agrícolas como condición indispensable para evitar la resiembra de cultivos ilícitos.

Los representantes de las Curules de Paz también destacaron la importancia de fortalecer la participación de las organizaciones sociales, campesinas, indígenas, afrodescendientes y de víctimas del conflicto armado en los procesos de planeación, priorización y seguimiento de las inversiones públicas, insistiendo en que la implementación del Acuerdo de Paz debe responder a las necesidades y particularidades de cada territorio. En este sentido, solicitaron consolidar mecanismos de seguimiento conjunto entre el Congreso de la República, los organismos de control y las entidades ejecutoras, que permitan verificar el cumplimiento de los compromisos y garantizar mayor transparencia en la gestión de los recursos públicos.

El Ministerio de Agricultura intervino para explicar los avances en la implementación de los programas rurales. Su participación se centró en:

- **Acceso a tierras:** Se mencionaron esfuerzos para acelerar la formalización de la propiedad rural y la entrega de títulos a comunidades campesinas.
- **Apoyo productivo:** Se destacaron proyectos de asistencia técnica y financiamiento para pequeños productores en zonas PDET.
- **Articulación institucional:** El Ministerio subrayó la necesidad de coordinar con otras entidades del Estado para que los programas de sustitución de cultivos ilícitos (PNIS) estén acompañados de alternativas económicas sostenibles.
- **Retos pendientes:** Reconocieron dificultades en la ejecución presupuestal y en la cobertura de los programas, especialmente en regiones apartadas.

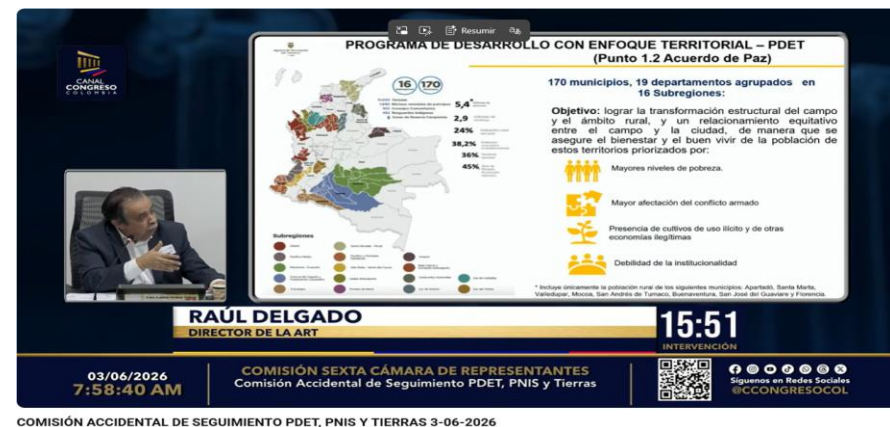
En resumen, el Ministerio de Agricultura defendió que se están dando pasos concretos, pero también admitió que los avances son desiguales y requieren mayor apoyo interinstitucional para cumplir con los compromisos del Acuerdo de Paz.

Como resultado de la sesión, la Agencia de Renovación del Territorio asumió el compromiso de entregar a cada representante de las Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz un informe detallado sobre la ejecución de los PDET en sus respectivas subregiones, incluyendo información sobre proyectos terminados, proyectos en ejecución, inversiones realizadas, fuentes de financiación y estado de contratación por municipio. Igualmente, las entidades participantes reiteraron la importancia de fortalecer la coordinación interinstitucional,

consolidar el proceso de empalme con el próximo Gobierno Nacional y garantizar la continuidad de las políticas de implementación del Acuerdo Final como compromisos permanentes del Estado colombiano.

En conclusión, la Comisión Accidental evidenció que, aunque durante el actual periodo se han registrado avances importantes en la implementación de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial, la política de tierras y el Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito, persisten desafíos estructurales relacionados con la financiación, la coordinación institucional, la seguridad en los territorios, la formalización de la propiedad rural, la sostenibilidad de los proyectos productivos y el cumplimiento integral de los compromisos adquiridos con las comunidades. Los participantes coincidieron en que la consolidación de la paz territorial exige mantener el seguimiento permanente desde el Congreso de la República, fortalecer el control fiscal y preventivo de los organismos competentes y asegurar que la implementación del Acuerdo Final continúe siendo una prioridad de Estado, orientada a cerrar las brechas históricas de desigualdad y garantizar el desarrollo integral de los territorios más afectados por el conflicto armado.

<https://www.youtube.com/watch?v=Cb9wLi5MG4Q>



### III. MESAS TÉCNICAS

#### 1. Mesa Técnica Virtual para conocer sobre las condiciones de disposición de maquinaria amarilla (viernes 13 de febrero de 2026)

Representante convocante: John Jairo González Agudelo, coordinador de la Comisión

##### Objetivo

Mesa Técnica Virtual con el objetivo de definir las condiciones de acceso, uso y disposición de maquinaria amarilla. El espacio buscaba garantizar la transparencia en la asignación de recursos y promover la eficiencia en la utilización de los equipos para la atención de infraestructura en las subregiones.

##### Municipios

13 municipios PDET de las subregiones Norte, Nordeste y Bajo Cauca antioqueño: Briceño, Ituango, Valdivia, Tarazá, Cáceres, Caucasia, Nechí, Zaragoza, Segovia, Remedios, Anorí, Amalfi y El Bagre.

##### Temas Clave Abordados:

- **Gestión de equipos:** Condiciones de acceso, uso y coordinación de la maquinaria.
- **Planeación:** Criterios de priorización de proyectos y programación de actividades.
- **Articulación:** Definición de responsabilidades de las entidades participantes para una atención oportuna a las comunidades.
- **Participantes Principales:** Directivos de la Agencia de Renovación del Territorio (ART), Agencia de Desarrollo Rural (ADR), Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo (UNGRD) y los alcaldes de los municipios PDET convocados.

#### 2. Mesa Técnica Virtual para conocer sobre el avance y el impacto de las medidas económicas, incluyendo el salario mínimo, en la ejecución de proyectos bajo el mecanismo de “Obras por Impuestos” en los municipios de Anorí y Nechí (febrero 13 de 2026)

Representante convocante: John Jairo González Agudelo, coordinador de la Comisión

Mesa realizada con el objetivo de conocer el avance y el impacto de la aplicación de las medidas económicas —incluyendo la correspondiente al salario mínimo— en la ejecución de proyectos bajo el mecanismo de “Obras por Impuestos”.

#### 3. Mesa Técnica Virtual para conocer sobre las condiciones de disposición de maquinaria amarilla (Viernes 13 de febrero de 2026, a las 2 p.m.)

Representante convocante: John Jairo González Agudelo, coordinador de la Comisión

Mesa realizada con el objetivo de socializar y conocer las condiciones de disposición de maquinaria amarilla para los municipios PDET de las subregiones Norte, Nordeste y Bajo Cauca antioqueño.

En este espacio se abordaron aspectos relacionados con el acceso, uso y coordinación de la maquinaria, los criterios de priorización de proyectos, la programación de actividades y las responsabilidades de las entidades participantes. La mesa técnica busca garantizar transparencia en la asignación de recursos, promover la eficiencia en la utilización de los equipos y asegurar que las comunidades de estas subregiones se beneficien de manera equitativa y oportuna.

**4. Mesa Técnica Virtual con la comunidad de El Aro para conocer el estado actual y avances del proyecto vial Puerto Valdivia – El Aro (viernes 13 de febrero, 4:10 p.m.)**

Representante convocante: John Jairo González Agudelo, coordinador de la Comisión

Mesa técnica realizada con el propósito de conocer el estado actual del proyecto vial Puerto Valdivia – El Aro, obra priorizada como medida de reparación en cumplimiento de la Sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (2006) por las masacres de El Aro y La Granja, y contemplada en el Plan Plurianual de Inversiones PPI–Antioquia (PND 2022-2026).

## IV. SOLICITUDES

Se realizaron diferentes solicitudes a diversas entidades, entre las cuales se destacan las siguientes:

### 1. Solicitud de Informe a la Secretaría Técnica del OCAD PAZ – DNP Correo: [stecnicaocadpaz@dnpp.gov.co](mailto:stecnicaocadpaz@dnpp.gov.co)

**Representante solicitante:** John Jairo González Agudelo, coordinador de la Comisión

Fecha de solicitud: 28 de abril de 2026

En virtud de lo estipulado en el artículo 258 de la Ley 5 de 1992 (Reglamento del Congreso), en concordancia con el numeral 2º del artículo 61 de la Ley 1952 de 2019 (Código Disciplinario único), se solicitó un informe detallado sobre las acciones que la Secretaría Técnica del OCAD PAZ viene adelantando en materia de asistencia técnica a los entes territoriales.

De manera particular, se requirió información sobre la estrategia de asistencia al territorio.

Las preguntas específicas fueron:

1. ¿Existe una estrategia definida para prestar asistencia técnica a las entidades territoriales?
2. ¿Cuántas asistencias técnicas se han realizado en el marco de dicha estrategia?
3. ¿Se han presentado cambios en los equipos o asesores que prestan la asistencia técnica? En caso afirmativo, ¿a qué obedecen estos cambios?
4. ¿Cuántas mesas de asistencia técnica se han realizado en el año 2026?

### 2. Solicitud a la ART de fecha 31 de marzo de 2026

**Representante solicitante:** John Jairo González Agudelo, coordinador de la Comisión

Se solicito a la ART información sobre la cofinanciación de la ART en el proyecto presentado al DPS: “Dotación de embarcaciones para fortalecer la estrategia de transporte escolar en los establecimientos educativos del departamento de Caquetá” Código BPIN 2024006180042

Por solicitud de la comunidad del departamento y considerando que se trata de un proyecto de alto impacto social, la Secretaría de la comisión identificó como prioritario el proyecto mencionado, dado que contribuye al cierre de brechas en poblaciones dispersas y fortalece el acceso a la educación de niños y jóvenes del Departamento del Caquetá.

Es importante resaltar que los 16 municipios del departamento hacen parte de las categorías PDET y ZOMAC, territorios históricamente afectados por el conflicto armado y con una alta presencia de víctimas que requieren acciones concretas para garantizar sus derechos. En estas zonas, las dificultades de movilidad han limitado durante años el acceso a la educación, perpetuando condiciones de exclusión y vulnerabilidad.

La dotación de embarcaciones escolares representa una medida que no solo facilita el transporte seguro y oportuno de los estudiantes, sino que también contribuye a la reconstrucción del tejido social, al fortalecimiento de la confianza institucional y al cumplimiento de los compromisos del Estado con las comunidades más golpeadas por la violencia. En este sentido, resulta fundamental conocer la participación y cofinanciación de la Agencia de Renovación del Territorio (ART) en el proyecto presentado al DPS, para garantizar la articulación interinstitucional y la transparencia en la gestión de recursos destinados a la población.

**3. Solicitud a la Federación Colombiana de Municipios. Solicitud urgente de definición de procedimiento, cronograma y garantías de transparencia en el proceso de elección y cambio de Representantes PDET ante el OCAD Paz (febrero 25 de 2026)**

Representante solicitante: John Jairo González Agudelo, coordinador de la Comisión

Se solicitó información al doctor Gilberto Toro, presidente ejecutivo de la Federación de Municipios, información clara, oficial y debidamente documentada sobre el procedimiento vigente, el cronograma establecido y las fechas definidas para el proceso de cambio o renovación de los representantes de los alcaldes de municipios PDET ante el OCAD Paz.

# COMISIÓN ACCIDENTAL DE SEGUIMIENTO

**PDET, PNIS Y TIERRAS**



CONGRESO  
DE LA REPÚBLICA  
DE COLOMBIA  
CÁMARA DE REPRESENTANTES